

Expediente: 1710/92  
Carátula: ORIBE JUAN OSCAR Y OTROS C/ TECOTEX S.A. S/ Z- COBROS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 29/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - HERNANDEZ, ROBERTO ARMANDO-ACTOR  
900000000000 - MANSILLA, JOSE ARMANDO-ACTOR  
27131297373 - PEREZ, EDMUNDO CARLOS-ACTOR  
900000000000 - REY DE UNZAGA, MARIA CECILIA-PERITO CONTADOR  
900000000000 - ORIBE, JUAN OSCAR-ACTOR  
900000000000 - FUNES, ERNESTO CLEMENTE-ACTOR  
900000000000 - FLORES, CARLOS MARTIN-ACTOR  
900000000000 - VILLAGRA, JUAN CARLOS-ACTOR  
900000000000 - JUGO, ALBERTO-ACTOR  
20284762658 - TECOTEX S.A., -DEMANDADO  
900000000000 - CORDOBA, JULIO CESAR-ACTOR  
27163902783 - GIARRATANA, NORMA SUSANA-PATROCINANTE DEL ACTOR  
27131297373 - FONTAN, CARMEN-APODERADO DEL ACTOR  
900000000000 - IRIARTE, LUIS-APODERADO DEL ACTOR  
20230427322 - DUCCA, ALFREDO FERNANDO-APODERADO DEL DEMANDADO  
20130668675 - SALADO, LUIS ISAAC-APODERADO DEL ACTOR  
20244093400 - ROJAS, ALBERTO-ACTOR  
20244093400 - PALAVECINO, MARIANO WERFIL-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1710/92



H105016299276

JUICIO: ORIBE JUAN OSCAR Y OTROS c/ TECOTEX S.A. s/ Z- COBROS - EXPTE. N° 1710/92.  
Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

A la presentación efectuada el 08/07/2026 por el letrado Javier Albano, por la parte actora:

- El 31/05/2023 se dictó sentencia definitiva en la presente causa y, según constancias del SAE:
- El 01/06/2023 se notificó a los letrados Javier Albano y Anibal Terán en sus respectivos casilleros digitales.
  - El 20/08/2024 se notificó a Ernesto Clemente Funes, Alberto Jugo, José Armando Mansilla, Juan Oscar Oribe, Alberto Rojas, y al demandado en sus respectivos domicilios reales.
  - El 21/08/2024 se notificó a la perito contadora María Cecilia Rey de Unzaga, a los actores Roberto Armando Hernández y Mariano Werfil Palavecino en sus respectivos domicilios.
  - El 16/03/2026 se notificó personalmente el actor Juan Carlos Villagra.
  - El 01/04/2026 se notificó al actor Carlos Martín Flores en su domicilio real.

6. El 06/04/2026 se notificó al actor Edmundo Carlos Pérez en su domicilio real.

7. El 22/05/2026 se notificó por edicto al actor Julio César Córdoba.

8. Mediante decreto del 10/06/2026 se notificó a los letrados Alfredo Fernando Ducca, Carmen Fontán de Iriarte y Norma Susana Giarratana, y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán en sus respectivos domicilios digitales.

9. Mediante oficio librado el 11/06/2026 (con fecha de recibido el 12/06/2026) se notificó a la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1 (donde tramita el proceso sucesorio del letrado Luis Iriarte).

10. Mediante oficio librado el 30/06/2026 (con fecha de recibido el 01/07/2026) se notificó a la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1 (donde tramita el proceso sucesorio del letrado Luis Isaac Salado).

En consecuencia, atento a que la sentencia definitiva ha sido debidamente notificada a las partes, corresponde proveer a la presentación de fecha 21/08/2024, realizada por el letrado Javier Albano (por los actores Mariano Werfil Palavecino y Alberto Rojas):

Concedo el recurso de apelación interpuesto en tiempo oportuno por los actores Rojas y Palavecino. En su mérito y conforme con lo dispuesto por el artículo 130 del CPL: dispongo notificar al apelante a fin de que en el perentorio término de CINCO DÍAS presente memorial de agravios, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de tenerlo por desistido. GNLA

**Actuación firmada en fecha 28/07/2026**

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.